




 <p>2019070812326932143113731 comunicaciones internas o memorandos Julio 08, 2019 12:32 Radicado 2019-013731 2019070812326932143113731</p> 	   <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143691</p>
	SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Bello, 08 de julio de 2019

Doctora
VIVIANA MARÍA ZAPATA CORDOBA
 Alcaldesa (E)
 Municipio de Bello

Asunto: Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.

Respetada Doctora Zapata Cordoba:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Plan Anual de Auditoría vigencia 2019, ha iniciado la ejecución de la Auditoría de **cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello** con corte a 30 de junio de 2019

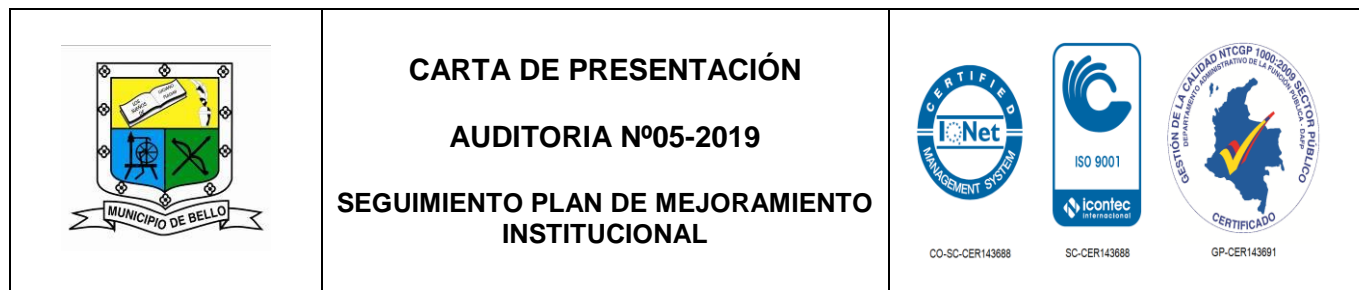
Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

NOMBRE	CARGO	CLASE DE AUDITOR
John Jairo Arboleda Pinto	Profesional Universitario	Auditor Líder
John Edisson Monsalve Arismendi	Profesional Especializado	Auditor

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema de Gestión Integrado para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 08 de julio y el 16 de agosto de 2019:

Fase	Período
Planeación	del 08 de julio al 12 de julio de 2019.
Ejecución	del 15 de julio al 09 de agosto de 2019.
Informe	del 12 al 16 de agosto de 2019.



Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los servidores públicos de todas las Secretarías, Gerencias y Asesorías del Despacho, mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con la Auditoría.

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Realizar evaluación de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con los diferentes órganos de control interno y externo de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a junio 30 de 2019.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS





Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento a las correcciones, a las acciones correctivas y preventivas suscritas en planes de mejoramiento por la Alcaldía Municipal con:

- a. La Contraloría General de la República
- b. La Contraloría Municipal de Bello
- c. La Secretaría de Control Interno
- d. El Sistema de Gestión Integral.
- e. Archivo General de la Nación
- f. Procuraduría General de la Nación.

2. CRITERIO

La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las correcciones, a las acciones correctivas y preventivas suscritas en los planes de mejoramiento con:

- La Contraloría General de la República
- La Contraloría Municipal de Bello.

 <p>MUNICIPIO DE BELLO</p>	<p>CARTA DE PRESENTACIÓN</p> <p>AUDITORIA N°05-2019</p> <p>SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL</p>	 <p>CO-SC-CER143688</p>  <p>SC-CER143688</p>  <p>GP-CER143691</p>
---	--	--

- La Secretaría de Control Interno.
- Sistema de Gestión Integral.
- Archivo General de la Nación
- Procuraduría General de la Nación

Cordialmente,



ALBERTO ZULUAGA PÉREZ
Secretario de Control Interno

Copia a:

- Doctora Flor Alba Zapata Monsalve, Secretaria del Adulto Mayor
- Doctor Carlos Andrés Muñoz Pacheco, Secretario de Cultura
- Doctora Yudi Catalina Pulgarín Patiño, Secretaria de Deportes y Recreación
- Doctor Jorge Alcides Medina Bustamante, Secretario de Educación
- Doctora Adriana María Salas Moreno, Secretaria de Gobierno
- Doctora Viviana María Zapata Cordoba, Secretaria de Hacienda
- Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Medio Ambiente, Vivienda y D. R.
- Doctora Deisy Johana Posada Torres, Secretaria de Movilidad
- Doctor Julián David Rendón Montoya, Secretario de Obras Públicas
- Doctor Julián Marcelo Machado Cadavid, Secretario de Planeación
- Doctor Jorge Iván Giraldo Flórez, Secretario Privado
- Doctora Elda del Socorro Tabares, Gerente de Progreso e Inclusión Social
- Doctor Manuel Ancizar Portela Morales, Secretario de Recaudos y Pagos
- Doctor Luis Arturo Sánchez Ospina, Secretario de Salud
- Doctora Leyda Catalina Rios Cadavid, Secretaria de Servicios Administrativos
- Doctor Nicolás Rave Henao, Gerente de Proyectos Especiales
- Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo
- Doctora Liliana María Álvarez Gómez, Asesora Jurídica
- Ingeniera Maryen Gracia Machado, Directora Administrativa de las TIC y Soporte